INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-1266 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BASICOS

# Contrato	IND-22-1266	Tipo	CONTRATISTA TECNICO DEPORTIVO
Contratista	Julieth Magally Escobar Clavijo	CC o Nit	1,130,598,388
Supervisor	Ana Milena Orozco Cañas	CC o Nit	31,974,731
Objeto	Prestar los servicios PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como entrenador de FUTBOL - FUTBOLSALA para el desarrollo del proyecto estratégico denominado Apoyo para la preparación y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle como potencia nacional.		

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
654 2022-01-04	891 - 2022-01-14 2.3.2.02.02.009430200296620220303105 PARQUE AUTOMOTOR	2022	$19,068,000

Valor Inicial del Contrato	$19,068,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0

FORMA DE PAGO : Enero $2,724,000 **Febrero** $2,724,000 **Marzo** $2,724,000 **Abril** $2,724,000 **Mayo** $2,724,000 **Junio** $2,724,000 **Julio** $2,724,000

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.Entregar mensualmente el Plan de Entrenamiento en físico y por medio electrónico a la Subgerencia de Competición, antes de iniciadas las actividades 2.Entregar trimensualmente las evaluaciones técnicas y de cualidades motrices 3.Diseñar los planes de trabajo utilizando el formato que le entregará para tal fin la Subgerencia de Competición y utilizar las aplicaciones tecnológicas que INDERVALLE así disponga; a la vez deberá responder por el trabajo de éstos en su respectivo municipio. 4.Acompañar a los deportistas preseleccionados y seleccionados que diligencien oportunamente la documentación, la ficha médica y técnica manteniendo actualizados sus datos. 5.Presentar mensualmente los análisis correspondientes del entrenamiento aplicado y las recomendaciones en físico y por medio electrónico

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Ana Milena Orozco Cañas en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Julieth Magally Escobar Clavijo , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	14	MM	01	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	29	MM	07	AAAA	2022

Ana Milena Orozco Cañas
SUPERVISOR

Julieth Magally Escobar Clavijo
CONTRATISTA

Elaborado por drincon - Daniel Felipe Rincon Garcia.
Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 181.49.163.72 - 2022-01-20 15:53:44